

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
Convocatoria N005
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Junta de aclaraciones
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante
- 1.13) Desechamiento

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los servicios a contratar
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica
- 2.7) Criterios de adjudicación
- 2.8) Emisión del fallo
- 2.9) Garantías
- 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios?
- 2.11) Cancelación del procedimiento

3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato
- 3.2) Condiciones de pago
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato
- 3.5) Terminación anticipada del contrato
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1
GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca por conducto de la Oficialía Mayor, a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016, para la contratación del servicio profesional de limpieza requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes. En ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos y anexos complementarios necesarios que deberán cumplir todos los interesados ya sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana en participar en la presente Licitación Pública Nacional, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades del servicio profesional de limpieza para el periodo comprendido **del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA TÉCNICA: Para esta licitación la Dirección General de Servicios Integrales, responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán de incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes, así como elaborar el dictamen técnico de evaluación y análisis de las proposiciones.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGESI: Dirección General de Servicios Integrales.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Las Dependencias del Ejecutivo que respectivamente soliciten a la Oficialía Mayor, la contratación del servicio profesional de limpieza, requeridos por dependencias del Gobierno de Aguascalientes.

FECHA DE PRESTACIÓN: El tiempo máximo de la prestación de los SERVICIOS requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual se publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

I.M.S.S.: Instituto Mexicano del Seguro Social

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales participantes en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016.

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Sitio en donde serán prestados los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la recepción de los **SERVICIOS** de esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SERVICIOS: Los requeridos en la presente convocatoria.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	3, 4 y 7 de marzo de 2016.	En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito para su pago no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	3, 4 y 7 de marzo de 2016.	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física a las instalaciones. LA CUAL SERÁ OPTATIVA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES	08 de marzo de 2016.	10:00 A.M. Confirmación previa 10:00 Horario de la OFMA (Planta baja)
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	10 de marzo de 2016.	10:00
Junta de aclaraciones	11 de marzo de 2016.	14:00
Fecha y hora límite para la presentación y apertura de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	15 de marzo de 2016.	08:00 a 10:00
Emisión y notificación del fallo	23 de marzo de 2016.	12:00
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	En un término no mayor de 10 días naturales a partir de la fecha de fallo.	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en el MIS, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes..**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es el **PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En este procedimiento de LICITACIÓN, no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

PARA LA VISITA FÍSICA A INSTALACIONES EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

La visita física para esta licitación a las instalaciones que requieren el servicio es optativa para los licitantes, por lo tanto su asistencia no es obligatoria para los LICITANTES que participen en las partidas. Antes de la fecha señalada para el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria, podrán si así lo requieren, realizar las vistas físicas a las instalaciones en donde se prestará el **servicio de limpieza**, dicha visita será el día 8 de marzo, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, siempre y cuando notifiquen su interés para asistir, al Técnico Rodolfo Israel Valdez Torres, ubicado en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., teléfono (01-449) 910-25-00 extensión 5068.

Los proveedores que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la Convocatoria correspondiente, así como haber enviado su escrito de interés en participar en la presente LICITACIÓN a la convocante, esto de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5) de esta Convocatoria, de igual forma los proveedores deberán mostrar al personal que guíe la visita física una identificación oficial con fotografía.

Nota: El punto de reunión donde se iniciará con el recorrido al inmueble o inmuebles que se requiera su visita, serán atendidos por un representante de la Dependencia que se trate, en caso de asistir el día y hora antes señalados, se recomienda que los licitantes visiten los lugares en que se realizarán los servicios a efecto de que inspeccionen dichos lugares y hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y los grados de dificultad e implicaciones de carácter técnico de la ejecución de los servicios objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución del servicio. En ningún caso "La OFMA" asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas y el hecho de que un licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir el servicio en la forma y términos convenidos, en el caso de que "La OFMA" decida encomendárselos, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por tal motivo.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alva Arreguin.
- María Elena López Magdaleno.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, **las preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal, o persona física** en su caso, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007 o superior;**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007 o superior;**
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: **rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx;** **agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx;** **daniel.franco@aguascalientes.gob.mx** y **mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx** debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5198, 5260 y 5373 anexando el respaldo de **preguntas en archivo de Word 2007 o superior.**

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los **LICITANTES**, así como las respuestas a éstas.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido dentro del plazo previsto en el apartado 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

De conformidad con el artículo 53 de la Ley no se permitirán proposiciones conjuntas en virtud de que derivado del estudio de mercado se desprende que existen sociedades y/o personas físicas que cuentan con la infraestructura y recursos humanos propios para proporcionar el servicio materia de la presente licitación.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada LICITANTE el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no efectuara registro previo de los participantes y no realizará revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, *sin que ello implique la evaluación de su contenido.*
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y *evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.*
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte *solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria* y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y *haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.*
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierto la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59** en correlación con el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- c) Si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto y quinto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS
PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2016** para la contratación del **Servicio de Limpieza**, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación del **servicio profesional de limpieza**, requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las siguientes características cuya descripción técnica se contiene también en los **Anexos B, B1 y B2**

SERVICIO: Del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.

PARTIDAS Y NUMERO DE ELEMENTOS

PARTIDA	DEPENDENCIA	MATUTINO	VESPERTINO	TOTALES
ELEMENTOS POR TURNO				
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	13	4	
2	OFICIALIA MAYOR	9	1	
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	6	1	
4	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1	
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	4		
6	SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	3		
7	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	4		
8	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3		

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	9	1	
10	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	8		
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	29	2	
12	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2		
13	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	4		
14	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	13	3	
15	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA (C3)	3		
16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	4		
17	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	24		
18	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	3		
Total general				156

Por lo que respecta a los domicilios de las dependencias y horarios para la prestación del servicio de limpieza correspondiente los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el anexo B1



ELEMENTOS, UBICACIONES Y HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO							
			LICITACIÓN 2016			TOTAL POR DEPENDENCIA	
PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTE LA DEPENDENCIA	HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO				
			MATUTINO				
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	CANTIDAD	HORARIO	DÍAS DE SERVICIO	17	
			10	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
			4	DE 13:00 A 21:00	DE LUNES A VIERNES,		
			14	DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,		
	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	AEROPUERTO INTERNACIONAL LIC. JESÚS TERÁN PEREDO (HANGAR)	14	DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.		
			1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,		
				DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.		
	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	AVENIDA ISABEL LA CATÓLICA S/N, FRACC. VERGELES (CASA AGUASCALENTES)	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
			2	DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,		
			2	DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.		
2	OFICIALIA MAYOR	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.)	7	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
					DE ESTE EDIFICIO CENTRAL SE TRASLADA PERSONAL DOS VECES A LA SEMANA, AL ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS Y EVENTOS PÚBLICOS		
	OFICIALIA MAYOR	U.M.S.A (AV. LOPEZ MATEOS 1498 OTE. COLONIA VOLCANES)	1	DE 09:00 A 17:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	OFICIALIA MAYOR	TALLERES GRAFICOS (JOSE BARBA ALONSO 213 CD. INDUSTRIAL)	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	EDIFICIO CENTRAL BLVD. JOSE MA. CHAVEZ # 3202 CD. INDUSTRIAL	6	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
			1	DE 14:00 A 20:00	DE LUNES A VIERNES,	7	7
4	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	TORRE PLAZA BOSQUES PISO 8	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
			1	DE 15:00 A 21:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1509	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	4
6	SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA LOCAL 40 Y 2 ZONA CENTRO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
7	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALENTES	AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES	1	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
					ESTE ELEMENTO ESTARÍA CUBRIENDO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN		4

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			S/N COL. FERRONALES Y LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN EL INMUEBLE DE SEJUVA CENTRO CALLE FRANCISCO I. MADERO # 114 PRIMER PLANTA COL. CENTRO ESTE SERVICIO SERÁ DE ENERO A ABRIL DE 2016				
	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	PASEO DE OJO CALIENTE # 556 FRAC. JESUS GOMEZ PORTUGAL	3	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
			ESTOS ELEMENTOS ESTARÍAN CUBRIENDO SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE MAYO A DICIEMBRE DE 2016 YA QUE LA OBRA ESTÁ PROPUESTA A QUE SE CONCLUYA PARA ESAS FECHAS DONDE SE INCORPORARÍA EL PERSONAL DE SEJUVA FERRONALES				
8	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COLÓN #110, ZONA CENTRO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
			3	DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,		
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRAC. BONA GENES CP 20255	7	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	7	10
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRAC. BONA GENES CP 20255	1	12:00 A 20:00 HORAS.	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, CP 20259	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. PASEO DE LA CRUZ # 507, AV. GÓMEZ PORTUGAL, CP 20255	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
10	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	OFICINAS CENTRALES DE LA SMA/AV. J. MA. CHÁVEZ 1917 FRAC. PRADOS DEL VILLA SUNCIÓN	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	8
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CUACAR EL CEDAZO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	S.S.P. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EX EJIDO OJO CALIENTE	9	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	10	31
			1	DE 13:00 a 20:00	DE LUNES A SÁBADO,		

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CE.RE.SO. PARA VARONES "EL LLANO" CARR. SAN LUIS POTOSÍ KM 18.5, ENTRONQUE A SAN BARTOLO KM 1.5, EL LLANO, AGS	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CE.RE.SO. AGUASCALIENTES CARR. A CALVILLO KM 7.5	6	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	6		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CRES DEL ESTADO, CARR. A CALVILLO KM 7.5	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE CEDA CARRETERA A CALVILLO KM. 7 DESV. A LOS ARQUITOS.	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CERESO PARA MUJERES CARRETERA A CALVILLO KM. 7	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	2		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	C-4 AV. LOS CONOS #105, FRAC. OJO CALIENTE	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3		
			1	DE 12:00 A 20:00	DE LUNES A SÁBADO,			
12	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	2	2	
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,			
13	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	OFICINAS CENTRALES, AV. AGUASCALIENTES NTE. No. 606 FRAC. PULGAS PANDAS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	4	
	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	1	DE 9:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1		
			1	DE 9:00 A 14:00	LOS SÁBADO,			
			1	DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.			
14	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE #102 COL. DEL TRABAJO,	11	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	14	16	
	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	JESUS MARIA #415 SAN JOSE DEL ARENAL	3	DE 12:00 A 19:00	DE LUNES A VIERNES,			
			1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1		

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	LOPEZ MATEOS #602 BARRIO LA PURÍSIMA	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
15	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA(C3) av. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX-EJIDO OJO CALIENTE	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
16	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEOAV. AGUASCALIENTES NO. 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	4
17	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	OFICINAS DEL SECRETARIO PALACIO DE GOBIERNO S/N	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	24
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO PALACIO DE GOBIERNO S/N	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ÁREAS COMUNES	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	JLCYA PLAZA KRISTAL TORRE B 4 PISO INT 401	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROCURADURÍA DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE B 4 PISO INT 402	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE A PRIMER PISO INT 113 Y 122	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PLAZA KRISTAL TORRE A 3 PISO INT 311 Y 312	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, PLAZA PATRIA NO. 145	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DESARROLLO POLÍTICO, PLAZA PATRIA NO. 145	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	MEDIACION, PLAZA DE LA PATRIA NO. 105	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	LOCATEL, NIETO No. 105	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROTECCIÓN CIVIL, PLAZA PATRIA NO. 143	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	INFORMATICA, DIAZ DE LEON NO. 120	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN JURIDICA, PALACIO DE GOBIERNO S/N	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	REGISTRO CIVIL, PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI Y ESQ. LOPEZ MATEOS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	REGISTRO PUBLICO ,PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI ESQ. LOPEZ MATEOS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DESARROLLO CIVICO, NIETO NO. 101	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO HISTORICO, JUAN DE MONTORO NO. 215	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO GRAL Y NOTARIAL, PRESILLAS NO. 102 INT 15	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO CALLE HACIENDA, HACIENDA NO. 111 Y 104	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	NOTARIAS, CALLE TACUBA NO. 219 ENTRADA CALLE HACIENDA	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5	
18	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	COLON 130, ZONA CENTRO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO.	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN FORMAN PARTE DE LOS SERVICIOS ANTES SEÑALADOS LOS CUALES DEBERAN SER CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE SU PROPOSICION.

OFICIALÍA MAYOR		SERVICIOS ESPECIALES			
		DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO			

LICITACION 2016					
PARTIDA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD O SERVICIO	ÁREA	CANTIDAD DE Y MEDIDAS	FECHA EN QUE SE REQUERE EL SERVICIO
2	OFICIALIA MAYOR	PULIDO DE PISOS	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104, COLONIA DEL TRABAJO. 3º Y 4º PISO)	900 MTS2 POR CADA PISO (APROXIMADAMENTE)	UN SERVICIO EN ABRIL
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	EDIFICIO CENTRAL	40 2.10*2.30	MARZO
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	Parte Frontal del Edificio Central	72 vidrios de 1 metro x 80 cms, 16 vidrios de 1 metro x 80 cms., 4 vidrios de 2.10 mts x 1 metro aprox.	15/Abril/2016 y 19/Ago/2015
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	EDIFICIO CENTRAL	170 (de una 2.50x2.5;2.29x1.75;1.39x1.39;1.39x2.9;.83x.66;1.1x1.23;1.41x2.7;1.37x2.7;1.7x1.2;1.4x1.54;1.40x2.8;2.28x3.3;3;2.22x2.5;2.17x.82;1.50x1.43;2.33x.70;2.33x1.7;2.30x4.72;1.6x.88;1.49x1.65;1.45x.66;2.3x3.5;2.31x.72;2.31x1.82;2.34x2.22;1.6x1.35;2.35x3.2;2.35x1.87;2.3x2.97;2.5x.86;2.35x1;2.33x3.48;2.31x1;2.29x1.85;1.6x2.24;1.9x1.11;2.31x1.38;2.33x1.84;2.36x2.32;1.36x4.86;2.50x2.50;3.5x2.5;2.5x1;7 de 2.50x1.50;3 de 2.50x1.8 de 2.5x1.50;5 de 2.5x1;12 de 2.5x2;17 de 2.5x2.5;3 de 2.5x1;2 de 2.5x1.50;2 de 3x2.5;5 de 2.5x2.5;2 de 2.5x1.10;3 de 1.32x1.85;18 de 2.13x1.44;27 de 2.33x 1.70)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	PULIDO DE PISOS	EDIFICIO CENTRAL, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE, FRACC. BONA GENES, CP 20255	7355.37	ABRIL Y OCTUBRE

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	6 (1 de 2x1.50 mts; 1 de 4x3 mts; 2 de 2.50 x 2.40 mts; 1 de 2.40 x 2.40 mts; 1 de 2x2 mts.)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PARQUE DE MAQUINARIA	42(1 de 18x1.60;1 de 2.10x1.78;1 de 40 x40 cms; 3 de 50x85 cms;1de 78x82 cms; 1 de 90x90 cms;1 de 2.10 x 1.60; 2 de 2.15x1.80;1 de 2.60x1.70;1 de 1.40x2.30;1 de 2.60x2.25;5 de 30 x 2.25;4 de 50 x 1.20; 1 de 1.20x1.40;1 de 1x50;12 de 2x2.50; 5 de 2x1.50 mts.)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
14	SECRETARIA DE FINANZAS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	SEFI	80 X 1.50 m = 167 vidrios	trimestral
	SECRETARIA DE FINANZAS	PULIDO DE PISOS	SEFI	8,070	MENSUAL
	SECRETARIA DE FINANZAS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	SEFI	1.50 X 2.40 m= 204 Vidros	trimestral
15	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX-EJIDO OJOCALIENTE	31 VENTANAS DE 5MTS POR 3.40 MTS Y 18 MUROS DE 5MTS POR 3.40 MTS	17 DE JUNIO
16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	AV. AGUASCALIENTES NO. 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR	250 VIDRIOS CON 3 MTS Y 1.5 MTS DE ALTURA	20 DE JUNIO
17	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PRIMER PISO INT 113 Y 122 INTERNO Y EXTERNO	7 CON 3 MTS DE ALTURA	06 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	4 PISO INT 402 INTERNO Y EXTERNO	2 VIDRIOS CON 2.5 MTS DE ALTURA	06 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	3 PISO INT 311 Y 312 INTERNO Y EXTERNO	9 VIDRIOS CON 2.5 MTS DE ALTURA	07 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	4 PISO INT 401 INTERNO Y EXTERNO	150 VIDRIOS CON 1 MTS DE ALTURA	07 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	1 PISO PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	20 VIDRIOS CON 3 Y 1.5 MTS DE ALTURA	08 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 609 BARRIO DEL ENCINO	792 MTS CUADRADOS DE CON 3 Y D MTS DE ALTURA	09 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	4 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA ALTA INTERNO Y EXTERNO	6 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA ALTA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 2 MTS ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON MTS ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 2.5 MTS ALTURA	10 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	4 VENTANAS CON 2.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	13 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	12 VIDRIOS CON 3MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	15 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	15 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	BOULEVAR A ZACATECAS NO. 111 FRACC. INDUSTRIAL INTERNO Y EXTERNO	10 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	14 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PEDRO PARGA NO. 221 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 3 MTS ALTURA	15 DE JUNIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	DIAZ DE LEON NO. 120 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 2 MTS ALTURA	15 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PEDRO PARGA NO. 221 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 3MTS Y 5 MTS DE ALTURA	15 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	JUAN DE MONTORO NO. 215	50 VIDRIOS CON 2 MTS Y 3MTS DE ALTURA	15 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PRESILLAS NO. 102 INT 15	34 VIDRIOS CON 8 MTS Y 2 MTS DE ALTURA	16 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	CALLE TACUBA NO. 219 ENTRADA CALLE HACIENDA INTERNO Y EXTERNO	7 VIDRIOS CON 1.20 MTS DE ALTURA	16 DE JUNIO
18	COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	9 VARIAS MEDIDAS	BIMESTRAL A PARTIR DE ENERO

Todas las partidas serán adjudicadas a un solo proveedor. Para lo anterior será obligación del licitante ofertar en todas y cada una de las partidas antes señaladas.

Cabe señalar que el criterio de adjudicación para esta licitación es binario, por lo que, quien cumpla con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y oferte el precio mas bajo será el licitante al que se le adjudiquen la totalidad de las partidas.

En caso de que algún licitante no oferte en todas las partidas quedará descalificado y por ende se desechará su proposición.

Se deberá indicar claramente todas las condiciones y calidad del Servicio Profesional de Limpieza aludido, de conformidad con los siguientes puntos:

1. EL PROVEEDOR PRESENTARÁ EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE VALIDADOS Y FIRMADOS LOS REPORTES MENSUALES A LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS REQUISANTES, CON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE HAYA EJECUTADO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE INDISPENSABLES PARA CORREGIR CUALQUIER DEFICIENCIA.

2. LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES EN LOS QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO, SE DESCRIBE DENTRO DE LOS ANEXOS B, B1 y B2, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LO SEÑALADO A CONTINUACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, ASÍ COMO DE LOS INSUMOS Y MAQUINARIA QUE EMPLEARÁ, INCLUYENDO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUMPLIENDO ESTRICAMENTE CON LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS B, B-1 y B2.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- EL PERSONAL DESIGNADO COMO SUPERVISORES DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO EL GRADO ACADÉMICO, DE SECUNDARIA (TERMINADA), DEBIENDO ACREDITARLO CON EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE ANTE LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS REQUISANTES, ESTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR BEBERÁ CONTAR CON UN STOCK DE CONSUMIBLES DE TODOS LOS MATERIALES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS DE LOS MISMOS, PARA UN PERÍODO MÍNIMO DE 30 DÍAS. PARA CONSTATAR LO ANTERIOR EL ENTE REQUIRENTES Y/O PERSONAL DE LA DGSI REALIZARÁ VISITAS FÍSICAS A LOS ALMACENES DE MANERA ALEATORIA.

3. PRODUCTOS:

SE DESCRIBEN DE MANERA ENUNCIATIVA NO SIENDO ESTOS PRODUCTOS LIMITANTES EN CUANTO A LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Nº	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA O DESCRIPCION
1	ACIDO MURIATICO	LITROS	MARCA INDISTINTA
2	AROMATIZANTE	LITROS	A GRANEL CON AROMA FLORAL, PINO Y CITRICOS
3	BOLSA CHICA NEGRA	KILO	BIODEGRADABLE MARCA INDISTINTA
4	BOLSA GRANDE NEGRA	KILO	BIODEGRADABLE MARCA INDISTINTA
5	BOLSA JUMBO NEGRA	KILO	BIODEGRADABLE MARCA INDISTINTA
6	BOLSA MEDIANA NEGRA	KILO	BIODEGRADABLE MARCA INDISTINTA
7	CLORO	LITRO	MARCA: INDISTINTA CLORALEX, GOLONDRINA, BLANCATEX O CLOROX O SIMILARES CON LOS % REQUERIDOS
8	CUBRE BOCAS (DESECHABLE)	PIEZA	MARCA INDISTINTA
9	ESCOBA TIPO CEPILLO	PIEZAS	MARCA INDISTINTA ESCOBA DE PLÁSTICO NORMAL 5 HILOS No. 20
10	FIBRA NEGRA	PIEZAS	MARCA SCOTCH BRITE O SIMILAR, LA FREGÓN RESISTENTE DE USO RUDO
11	FIBRA VERDE	PIEZAS	MARCA SCOTCH BRITE O SIMILAR, LA FREGÓN RESISTENTE DE USO RUDO
12	FRANELA GRIS	METROS	MARCA INDISTINTA CORTADA (1MTS) BLANCA Y GRIS DE PREFERENCIA
13	GUANTE SATINADO ROJO DOM	PIEZAS	MARCA: SCOTCH BRITE, ALTEX, SURTIMEX, BITEX, SPONTEX, NOVOA O SIMILAR RESISTENTE PARA USO RUDO
14	JABON EN POLVO MULTIUOSOS	KILO	MARCA INDUSTRIAL
15	LIJA DE AGUA NUM. 180	PIEZAS	MARCA: INDISTINTA DE USO RUDO LIJA DE AGUA No. 20

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

16	LIMPIADOR AROMA (TIPO FABULOSO O PINOL)	LITRO	A GRANEL CON AROMA FLORAL, PINO Y CITRICOS
17	PASTILLA (TAPETE INCLIDO) PARA MIGITORIO	PIEZAS	USO INTENSIVO
18	PASTILLA PARA WC	PIEZAS	MARCA FLASH O WIESE PASTILLA SIN COLOR, PARA MINGITORIO TAPETE INCLUIDO Y/O PASTILLA PARA W.C.
19	TRAPEADOR	PIEZA	MARCA INDISTINTA TRAPEADOR MEDIANO DE HILO BLANCO
20	ACEITE PARA MOP	LITROS	MARCA: INDISTINTA
21	ESCOBA DE MIJO NARANJA	PIEZAS	MARCA INDISTINTA REFORZADA
22	LIMPIA VIDRIOS	LITRO	MARCA: INDISTINTA
23	SARRICIDA ROJO	LITRO	MARCA: INDISTINTA
24	ATOMIZADOR DE PLASTICO PARA 1 LITRO	PIEZAS	MARCA INDISTINTA CON CAPACIDAD DE 1 TLS.
25	CUBETA DE PLASTICO 18 LTS.	PIEZAS	MARCA INDISTINTA NUM.6
26	DESENGRASANTE UNIVERSAL	LITRO	MARCA INDISTINTA LIMPIADOR LÍQUIDO DESENGRASANTE EMULSIONA Y REMUEVE GRASA ANIMAL, VEGETAL Y MINERAL SIN SER ACIDO ALCALINO SIN FOSFATOS EXTRAÍDO DE CÍTRICOS CON AROMA CÍTRICO AL 15%
27	JERGA	METROS	MARCA: CARPES SÚPER FINA, LIMCARPERS CORTADA (1MTS) O SIMILAR
28	PIEDRA POMEX	PIZAS	MARCA INDISTINTA
29	RECOGEDORES DE LAMINA	PIEZAS	MARCA INDISTINTA CON PEDESTAL DE LAMINA
30	BOMBA DE WC	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
31	CEPILLO CERDA SUAVE P/UNIDADES	PIEZAS	MARCA INDISTINTA
32	CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	PIEZAS	MARCA: INDISTINTA DE USO RUDO
33	CEPILLO PARA WC SIN BASE 1/2 LITRO	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
34	ESQUELETO PARA MOP 60	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
35	ESQUELETO PARA MOP 90	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
36	ESPATULA	PIEZA	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
37	FUNDAMENTO DE MOP 60	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
38	FUNDAMENTO DE MOP 90	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
39	JALADOR PARA PISO DE 50 C.M.	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
40	JALADOR PARA VIDRIO	PIEZAS	MARCA INDISTINTA DE USO RUDO
41	PLUMERO MANGO LARGO	PIEZAS	MARCA: INDISTINTA DE USO RUDO
42	PLUMERO MANUAL CHICO	PIEZAS	MARCA: INDISTINTA DE USO RUDO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la referencia de “Marca indistinta” o “Marca similar” significa que los bienes que oferte y que utilizará para la prestación del servicio, deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas correspondientes.

HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS EN CALIDAD DE PRESTAMO POR PARTE DE LA EMPRESA POR INMUEBLE.			
NUM.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESCALERA DE TIJERA DE 2 METROS	PZA.	1
2	DIABLITOS	PZA.	1
3	ASPIRADORA	PZA.	1
4	MAQUINA DE PULIDO PARA PISO	PZA.	1

LOS PRODUCTOS DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS:

- Biodegradabilidad o transformación en sustancias producto de oxidación aerobia en un rango mayor al 70% en un periodo de 28 días, conforme a los criterios existentes en la materia.
- Productos químicos (desengrasantes) sin riesgos asociados a la salud, ni condiciones de inflamabilidad y reactividad.
- Productos orgánicos de uso en oficinas y jardines (contra plagas nocivas) elaborados a base de extractos naturales (sin dejar residuos y sin generar reacciones defensivas de las plagas) respetando la vida de los microorganismos benéficos.
- Jabones o detergentes sin contenido de sosa cáustica

UTENSILIOS:

Se describen de manera enunciativa no siendo estos artículos limitantes en cuanto a la calidad en la prestación del servicio.

• ACIDO MURIATICO	• FIBRA NEGRA	• TRAPEADOR	• PIEDRA POMEX	• FUNDA DE MOP 60
• AROMATIZANTE	• FIBRA VERDE	• ACEITE PARA MOP	• RECOGEDORES DE LAMINA	• FUNDA DE MOP 90
• BOLSA CHICA NEGRA	• FRANELA GRIS	• ESCOBA DE MIJO NARANJA	• BOMBA DE WC	• JALADOR PARA PISO DE 50 C.M.
• BOLSA GRANDE NEGRA	• GUANTE SATINADO ROJO DOM	• LIMPIA VIDRIOS	• CEPILLO CERDA SUAVE P/UNIDADES	• JALADOR PARA VIDRIO
• BOLSA JUMBO NEGRA	• JABON EN POLVO MULTIUOSOS	• SARRICIDA ROJO	• CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA	• PLUMERO MANGO LARGO
• BOLSA MEDIANA NEGRA	• LIJA DE AGUA NUM. 180	• ATOMIZADOR DE PLASTICO PARA 1 LITRO	• CEPILLO PARA WC SIN BASE 1/2 LITRO	• PLUMERO MANUAL CHICO
• CLORO	• LIMPIADOR	• CUBETA DE	• ESQUELETO	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	AROMA (TIPO FABULOSO O PINOL)	PLASTICO 18 LTS.	PARA MOP 60	
• CUBRE BOCAS (DESECHABLE)	• PASTILLA (TAPETE INCLIDO) PARA MIGITORIO	• DESENGRASANTE UNIVERSAL	• ESQUELETO PARA MOP 90	
• ESCOBA TIPO CEPILLO	• PASTILLA PARA WC	• JERGA	• ESPATULA	

SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PRESENTA EL O LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN LAS UBICACIONES ASIGNADAS EN LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR UN PRODUCTO SUSTITUTO EN LA CALIDAD SIMILAR Y CANTIDAD REQUERIDAS.

EL PRODUCTO PARA TRATAMIENTO DE PISO SE APLICARÁ AL ADJUDICARSE EL CONTRATO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO EN CADA ÁREA O UBICACIÓN, TENIENDO EL DIRECTOR O RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LA FACULTAD PARA SU APROBACIÓN O VISTO BUENO Y SI NO ES SATISFACTORIO EL RESULTADO, SE SOLICITARÁ EL CAMBIO DE PRODUCTO.

EL COSTO DE TRATAMIENTO DE PISO DEBERÁ MANIFESTARSE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

EXPERIENCIA LABORAL:

- 1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE TODAS LAS ÁREAS DESCRIPTAS EN LOS ANEXOS **B1 y B2**,
- 2.- DEBERÁN CONTAR CON OFICINAS ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS Y CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO CON LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD REQUERIDOS, PARA LO CUAL LA CONVOCANTE REVISARA Y VERIFICARA LO AQUÍ SOLICITADO.

MAQUINARIA Y EQUIPO:

- 1.- DEBERÁ CONTAR CON LA MAQUINARIA Y/O EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS REQUERIDOS, YA QUE NO SE DEBERÁ OMITIR ALGUNA ACTIVIDAD POR FALTA DEL MISMO.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

FECHA DE ENTREGA: El periodo de prestación del servicio será del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.

LUGAR DE ENTREGA: De conformidad con los lugares establecidos **el anexo B-1** para cada una de las partidas.

COORDINADOR Y SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS: Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones y Control de Servicios y Tec. Rodolfo Israel Valdez Torres, Jefe del Departamento de Supervisión de los Servicios de Vigilancia y Limpieza, ambos de la OFMA.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Cada uno de los Directores Administrativos como Entes requirentes, en coordinación con la DGSI., como se muestra a continuación:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEPENDENCIAS	ADMINISTRATIVO	PUESTO
Coordinación de Comunicación Social	C. Pedro Ybarra García	Director Administrativo
Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	Lic. José César Flores Domínguez	Director General Administrativo
Oficialía Mayor	M.D.O.H. Claudia Angélica Saldívar Soto	Directora Administrativa
Secretaría del Medio Ambiente	C.P. Mauricio Cárdenas Denham	Director Administrativo
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social	C.P. Gregory Ardán Gallegos Macías	Director Administrativo
Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Mario Rodríguez Acevedo	Director General Administrativo
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	Lic. Sergio León Jasso	Titular de la Unidad Administrativa
Secretaría de Finanzas	C.P. Armando Rafael Tavárez Díaz de León	Director General Administrativo
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas	L.A. Claudia Arcelia Ríos Álvarez	Coordinadora Administrativa
Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial	Ing. Juan Carlos Espinoza García	Director Administrativo
Secretaría de Gobierno	C.P. Jesus Ernesto Tavares Briones	Director General Administrativo
Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	Lic. Cesar Marco Antonio Montes Ávila	Director Administrativo
Secretaría de la Juventud del Estado de Aguascalientes	L.A.F. Silvia Karen Reyes Rosas	Directora Administrativa
Secretaría de Seguridad Pública	Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza	Director Administrativo
Secretaría de Turismo	Lic. Blanca Rosa Martínez González	Directora Administrativa
Secretaría Particular (Oficinas del C. Gobernador)	C.P. Jose Luis Carrillo Cruz	Director Administrativo

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISISTOS A CUBRIR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

1.	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los servicios, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, B1, B2 y B3 de la convocatoria como se señaló en la tabla anterior.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en</p>
----	--

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación
2.	Original y copia del recibo ante SEFI, y ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámite su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS, deberá anexar copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.
3.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo C de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver formato de referencia.
4.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo C1 de la convocatoria de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver formato de referencia.
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo D) de la convocatoria. • Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y copia simple para su cotejo.</p>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo E Ver formato de referencia.
7.	<i>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</i> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u> En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u>
8.	Presentar el organigrama y currículum de su empresa (máximo en 5 hojas incluyendo el organigrama). Además el licitante debe contar con personal responsable del capital humano o recursos humanos, lo cual deberá comprobar presentando el contrato correspondiente de dicho personal, debiendo presentar copia de la identificación oficial vigente de los integrantes que conforma el personal administrativo mencionado en dicho organigrama.
9.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES Y/O SERVICIOS similares durante los últimos dos años, contados a partir de la entrega de sus propuestas hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de las impresiones de los (CFDI) de venta por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. y legibles Anexo F.</p> <p>Así mismo las copias de impresiones de los (CFDI) a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Ver formato de referencia.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo G de la presente convocatoria. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el LICITANTE que resulte adjudicado deberá solicitar y presentar opinión por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", para lo que tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud de servicio.</p> <p>Dicha opinión de SAT deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, dentro del plazo de 5 días naturales posterior a la notificación del fallo de adjudicación.</p> <p>Además deberá presentar junto con el anexo G, copia de la última declaración anual a que está obligado a presentar. (Correspondiente al año 2015)</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo H de esta convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.</p>
12.	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con oficinas establecidas en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad mínima de 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, conforme al Anexo I.</p> <p>Así mismo al escrito deberá anexar original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono).</p> <p>Original y copia del contrato de arrendamiento, comodato o convenio vigente a nombre de la empresa licitante, de la ubicación de sus oficinas dentro del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Así como original y copia de los tres últimos recibos de pago de arrendamiento en su caso o manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo cual deberá anexar certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes y/o escritura Pública que coincida con el nombre del licitante que deberá anexar original y/o copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial).</p> <p>En caso de que los contratos de arrendamiento, comodato o convenio se hayan firmado posterior a la antigüedad mínima solicitada, deberá acompañar los contratos que amparen los tres años de antigüedad. Así mismo en caso de que el representante legal que firme dichos contratos no sea el que firme las propuestas, deberá acompañar el Poder General para actos de administración en original o copia certificada y copia simple para su cotejo; de la persona que firma los mismos.</p>
13.	Escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar muestras físicas de los

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	productos de limpieza. De conformidad con Anexo J .
14.	Escrito en el que manifieste que cuenta con un 1 vehículo automotor propio para llevar a cabo la entrega de material y la realización de supervisión del servicio a las Dependencias asignadas conforme al Anexo K . Así mismo deberá de adjuntar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la factura, los contratos de arrendamiento o del comodato de cada uno de los vehículos automotores según sea el caso.
15.	Escrito en el cual manifiesta su aceptación para que personal designado por el Ente Requierente y/o Área Técnica de la OFMA realice visitas físicas a las instalaciones u/o oficinas del licitante dentro del estado de Aguascalientes, las cuales deberán de contar con la infraestructura adecuada para brindar el servicio correspondiente, lo cual se verificará con las visitas que determine esta convocante, ya sea durante el desarrollo del presente procedimiento de licitación, o bien si este resulta adjudicado, debiendo estar presente el personal administrativo de la misma empresa al momento de la realización de la visita o visitas, demostrando en ese momento que las instalaciones son las adecuadas y con los elementos necesarios para la prestación del servicio. Conforme al Anexo L .
16.	<i>El licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS y a su vez deberá presentar el original del documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al Anexo M.</i> <i>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</i> <i>I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado “Patrones o empresas”, después en “Escritorio virtual”, donde se registran con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.</i> <i>II. Posteriormente elegirá la sección “Datos Fiscales” y en el apartado “Acciones”, la opción “Opinión de cumplimiento”. Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado “Empresas Representadas” deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.</i> <i>III. Despues de elegir la opción “Opinión de cumplimiento”, el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</i>
17.	<i>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo N de la convocatoria (llenar y presentar formato)</i>
18.	RESPONSABILIDAD CIVIL: El licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá exhibir una póliza (por la cantidad de \$100,000.00 M.N.) de seguro que cubra riesgos de responsabilidad civil PROFESIONAL por daños a terceros en su persona, bienes muebles e inmuebles, que pudieran ser ocasionados por el personal adscrito a la empresa licitante. Esta se presentará conjuntamente con el medio de garantía de cumplimiento de contrato. Misma que no será liberada hasta que el Licitante cumpla en su totalidad con las obligaciones contraídas.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFERTA ECONÓMICA	
19.	<p><i>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizarán los Anexo Ñ.</i></p> <p><i>Las propuestas económicas se presentarán en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por cada partida en la que participe, de acuerdo a los formatos proporcionados, en los cuales se detallan entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan.</i></p> <p><i>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte.</i></p> <p><i>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. Solo la oferta técnica y económica se deberá proporcionar en un solo dispositivo USB o CD.</i></p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 2: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas.
- c) Experiencia en el ramo.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 18. de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La propuesta deberá presentarse en **original y copia** sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- c) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida.
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total, por partida.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en estas bases).
- h) Indicar el tiempo de entrega.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los **SERVICIOS** a adquirir.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.
- l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES Y/O SERVICIOS** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Todas las partidas serán adjudicadas a un solo proveedor. Para lo anterior será obligación del licitante ofertar en todas y cada una de las partidas antes señaladas.

Cabe señalar que el criterio de adjudicación para esta licitación es binario, por lo que, quien cumpla con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y oferte el precio mas bajo será el licitante al que se le adjudiquen la totalidad de las partidas.

En caso de que algún licitante no oferte en todas las partidas quedará descalificado y por ende se desechará su proposición.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la LEY, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la LEY, se utilizará el criterio de evaluación **Binario**, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la presente LICITACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, **por lo que se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere este párrafo que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.**

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la SEFIRECU.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofrecido el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán constituir a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, las siguientes garantías.

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Esta deberá ser por el equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Licitación, cantidad y el tipo de servicio a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo O**)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el licitante o proveedor no preste los servicios contratados al amparo de la presente licitación y con calidad a entera satisfacción del Ente Requirente, en el plazo estipulado así como por no cumplir con cualquier obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO:** El Proveedor se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante el plazo o periodo de vigencia que se especifica en el apartado 2.2) de esta convocatoria, y hasta su total prestación, a entera satisfacción del servidor público señalado como responsable de la recepción.

Asimismo, el Licitante se obliga a responder por las irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que el Licitante haya destinado a la prestación del servicio en los términos señalados en esta convocatoria.

Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los servicios, la Convocante podrá solicitar que se haga efectiva la garantía de cumplimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del momento en que le sea requerida, sin cargo adicional para la convocante y el Ente requirente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

- 3) **RESPONSABILIDAD CIVIL:** El licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá exhibir una póliza (por la cantidad de \$100,000.00 M.N.) de seguro que cubra riesgos de responsabilidad civil PROFESIONAL por daños a terceros en su persona, bienes muebles e inmuebles, que pudieran ser ocasionados por el personal adscrito a la empresa licitante. Esta se presentará conjuntamente con el medio de garantía de cumplimiento de contrato. Misma que no será liberada hasta que el Licitante cumpla en su totalidad con las obligaciones contraídas.

2.10) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de esta Convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de esta Convocatoria
- c) Cuando el **PROVEEDOR** haga la entrega de alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o calidad sin que sean recibidos por el ente requirente a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción de la **ÁREA REQUISITANTE**.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la LEY.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**.

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI

Las impresiones de los CFDI deberán presentarse a revisión en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de las 08:00 a las 15:30 horas.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ÁREA REQUISITANTE.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

Las facturas que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y deberán ser acompañados por el Informe de las pólizas recibidas, con la firma de recibido a entera satisfacción por la **DGSI**.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la PRESTACIÓN del SERVICIO, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del servicio originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad del servicio solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el SERVICIO requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del servicio ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT
- Entregar Opinión IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
 QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar	Sí (en caso de enviar preguntas)
B	Tabla Propuesta técnica	Sí
B-1	Propuesta Técnica descripción generalizada de los servicios a prestar	Sí Aplica para todas las partidas
B-2	Propuesta Técnica servicios especiales descripción generalizada de los servicios a prestar	Sí
C	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
C-1	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad	Sí
D	Acreditación del Participante	Sí
E	Carta poder simple	(Solo en caso de aplicar)
F	Relación de clientes principales y copia de facturas	Sí
G	Obligaciones fiscales	Sí
H	Autorización pago vía electrónica	Sí
I	Escrito de Establecimiento en el Estado de Aguascalientes.	Sí
J	Escrito de entrega de muestras físicas	Sí
K	Escrito en el que manifiesta que cuenta con vehículos automotores	Sí
L	Escrito de aceptación de realización de visitas físicas a las instalaciones de la empresa o establecimiento	Sí
M	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	Sí
N	Declaración de Integridad	Sí
Ñ	Oferta Económica	Sí
P	Sueldos y Prestaciones	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
G	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo H apartado "nota" de estas BASES.	Sí
O	Formato de Fianza.	Sí
	Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán	Sí

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.</p> <p>http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy se Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx</p> <p>En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.</p> <p>SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	
--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la licitación pública nacional número **DGAD-LEA-N005-2016** para la contratación del servicio profesional de limpieza, **del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016**.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N005-2016**, para la contratación del servicio profesional de limpieza, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo"¿ ""
RESPUESTA			
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de "HOY SE COMPRA" a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante _____*)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016.

PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INMUEBLES DE LAS ÁREAS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El periodo del servicio comprende del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.

PARTIDA	DEPENDENCIA	MATUTINO	VESPERTINO	TOTALES	OFERTO
ELEMENTOS POR TURNO					
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	13	4		
2	OFICIALIA MAYOR	9	1		
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	6	1		
4	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1		
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	4			
6	SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	3			
7	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	4			
8	SECRETARIA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3			
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	9	1		
10	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	8			
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	29	2		
12	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2			
13	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	4			
14	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	13	3		
15	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA (C3)	3			
16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	4			
17	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	24			
18	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	3			
Total general					156

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GDAD-LEA-N005-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-1
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016.

PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INMUEBLES DE LAS ÁREAS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El periodo del servicio comprende del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.



ELEMENTOS, UBICACIONES Y HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

LICITACIÓN 2016									
PARTIDA	DEPENDENCIA	DOMICILIO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTE LA DEPENDENCIA	HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO			NUMERO DE ELEMENTOS	TOTAL POR DEPENDENCIA		
			MATUTINO						
			CANTIDAD	HORARIO	DÍAS DE SERVICIO				
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	10	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	14	17		
			4	DE 13:00 A 21:00	DE LUNES A VIERNES,				
			14	DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,				
			14	DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.				
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	AEROPUERTO INTERNACIONAL LIC. JESÚS TERÁN PEREDO (HANGAR)	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	17		
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,				
				DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.				
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	AVENIDA ISABEL LA CATÓLICA S/N, FRACC. VERGELES (CASA AGUASCALIENTES)	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	2	17		
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,				
				DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.				

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			7	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,		
2	OFICIALIA MAYOR	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.)	DE ESTE EDIFICIO CENTRAL SE TRASLADA PERSONAL DOS VECES A LA SEMANA, AL ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS Y EVENTOS PÚBLICOS			8	10
			1	DE 09:00 A 17:00	DE LUNES A VIERNES,		
			1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
3	OFICIALIA MAYOR	U.M.S.A (AV. LOPEZ MATEOS 1498 OTE. COLONIA VOLCANES)	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	7
	OFICIALIA MAYOR	TALLERES GRAFICOS (JOSE BARBA ALONSO 213 CD. INDUSTRIAL)	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
4	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	EDIFICIO CENTRAL BLVD. JOSE MA. CHAVEZ # 3202 CD. INDUSTRIAL	6	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	7	7
			1	DE 14:00 A 20:00	DE LUNES A VIERNES,		
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1509	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
			1	DE 15:00 A 21:00	DE LUNES A VIERNES,		
6	SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS	AV. JOSE MA. CHAVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA LOCAL 40 Y 2 ZONA CENTRO	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	4
7	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3
			1	DE 8:00 A 16:00	DE LUNES A VIERNES,	1	4
	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	PASEO DE OJO CALIENTE # 556 FRAC. JESUS GOMEZ PORTUGAL	ESTE ELEMENTO ESTARÍA CUBRIENDO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN S/N COL. FERRONALES Y LOS DÍAS MARTES Y JUEVES EN EL INMUEBLE DE SEJUVA CENTRO CALLE FRANCISCO I. MADERO # 114 PRIMER PLANTA COL. CENTRO ESTE SERVICIO SERÁ DE ENERO A ABRIL DE 2016				
8	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y	COLÓN #110, ZONA CENTRO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		3	DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,		
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRAC. BONA GENES CP 20255	7	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	7	10
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE. FRAC. BONA GENES CP 20255	1	12:00 A 20:00 HORAS.	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. GÓMEZ MORÍN S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, CP 20259	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	AV. PASEO DE LA CRUZ # 507, AV. GÓMEZ PORTUGAL, CP 20255	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	
10	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	OFICINAS CENTRALES DE LA SMA/AV. J. MA. CHÁVEZ 1917 FRAC. PRADOS DEL VILLA SUNCIÓN	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1	8
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CEAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	CUACAR EL CEDAZO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	S.S.P. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EX EJIDO OJO CALIENTE	9	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	10	31
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	S.S.P. AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EX EJIDO OJO CALIENTE	1	DE 13:00 a 20:00	DE LUNES A SÁBADO,		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CE.RE.SO. PARA VARONES "EL LLANO" CARR. SAN LUIS POTOSÍ KM 18.5, ENTRONQUE A SAN BARTOLO KM 1.5, EL LLANO, AGS	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CE.RE.SO. AGUASCALIENTES CARR. A CALVILLO KM 7.5	6	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	6	
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CRES DEL ESTADO, CARR. A CALVILLO KM 7.5	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE CEDA CARRETERA A CALVILLO KM. 7 DESV. A LOS ARQUITOS.	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CERESO PARA MUJERES CARRETERA A CALVILLO KM. 7	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	2		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	C-4 AV. LOS CONOS #105, FRAC. OJO CALIENTE	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3		
			1	DE 12:00 A 20:00	DE LUNES A SÁBADO,			
12	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	2	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	2	2	
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO,			
13	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	OFICINAS CENTRALES, AV. AGUASCALIENTES NTE. No. 606 FRAC. PULGAS PANDAS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	4	
	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	PLAZA DE LA PATRIA S/N, PALACIO DE GOBIERNO	1	DE 9:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1		
			1	DE 9:00 A 14:00	LOS SÁBADO,			
			1	DE 09:00 A 14:00	LOS DOMINGOS.			
14	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE #102 COL. DEL TRABAJO,	11	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	14	16	
	3	DE 12:00 A 19:00	DE LUNES A VIERNES,					
	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	JESUS MARIA #415 SAN JOSE DEL ARENAL	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1		
	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	LOPEZ MATEOS #602 BARRIO LA PURÍSIMA	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1		
15	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA(C3) av. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX-EJIDO OJO CALIENTE	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3	3	
16	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEOAV. AGUASCALIENTES NO. 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR	4	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	4	4	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

17	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	OFICINAS DEL SECRETARIO PALACIO DE GOBIERNO S/N	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO PALACIO DE GOBIERNO S/N	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ÁREAS COMUNES	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	JLCYA PLAZA KRISTAL TORRE B 4 PISO INT 401	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROCURADURÍA DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE B 4 PISO INT 402	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DEL TRABAJO, PLAZA KRISTAL TORRE A PRIMER PISO INT 113 Y 122	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE, PLAZA KRISTAL TORRE A 3 PISO INT 311 Y 312	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, PLAZA PATRIA NO. 145	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DESARROLLO POLÍTICO, PLAZA PATRIA NO. 145	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	MEDIACION, PLAZA DE LA PATRIA NO. 105	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	LOCATEL, NIETO No. 105	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PROTECCIÓN CIVIL, PLAZA PATRIA NO. 143	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	INFORMATICA, DIAZ DE LEON NO. 120	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DIRECCIÓN JURIDICA, PALACIO DE GOBIERNO S/N	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5

24

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	REGISTRO CIVIL, PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI Y ESQ. LOPEZ MATEOS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	REGISTRO PUBLICO ,PALACIO DE JUSTICIA AV. HÉROE DE NACOZARI ESQ. LOPEZ MATEOS	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	DESARROLLO CIVICO, NIETO NO. 101	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO HISTORICO, JUAN DE MONTORO NO. 215	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO GRAL Y NOTARIAL, PRESILLAS NO. 102 INT 15	1	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	1
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	ARCHIVO CALLE HACIENDA, HACIENDA NO. 111 Y 104	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	3
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	NOTARIAS, CALLE TACUBA NO. 219 ENTRADA CALLE HACIENDA	0.5	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,	0.5
18	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	COLON 130, ZONA CENTRO	3	DE 7:00 A 15:00	DE LUNES A VIERNES,
				DE 7:00 A 12:00	LOS SÁBADO.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016.

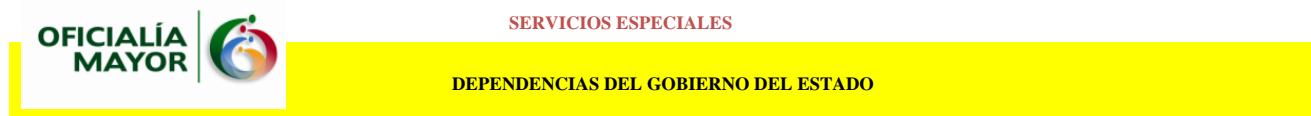
PROPUESTA TÉCNICA

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INMUEBLES DE LAS ÁREAS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SERVICIOS ESPECIALES.

El periodo del servicio comprende del 01 de abril al 31 de diciembre de 2016.

BAJO PROTESTA DECIR VERDAD ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACION.



LICITACION 2016					
PARTIDA	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD O SERVICIO	ÁREA	CANTIDAD DE Y MEDIDAS	FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO
2	OFICIALIA MAYOR	PULIDO DE PISOS	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104, COLONIA DEL TRABAJO. 3° Y 4° PISO)	900 MTS2 POR CADA PISO (APROXIMADAMENTE)	UN SERVICIO EN ABRIL
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	EDIFICIO CENTRAL	40 2.10*2.30	MARZO
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	Parte Frontal del Edificio Central	72 vidrios de 1 metro x 80 cms, 16 vidrios de 1 metro x 80 cms., 4 vidrios de 2.10 mts x 1 metro aprox.	15/Abril/2016 y 19/Ago/2015

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	EDIFICIO CENTRAL	170 (de una 2.50x2.5;2.29x1.75;1.39x1.39;1.39x2 .9;83x.66;1.1x1.23;1.41x2.7;1.37x2. 7;1.7x1.2;1.4x1.54;1.40x2.8;2.28x3.3 3;2.22x2.5;2.17x.82;1.50x1.43;2.33x. 70;2.33x1.7;2.30x4.72;1.6x.88;1.49x 1.65;1.45x.66;2.3x3.5;2.31x.72;2.31x 1.82;2.34x2.22;1.6x1.35;2.35x3.2;2.3 5x1.87;2.3x2.97;2.5x.86;2.35x1.2.33 x3.48;2.31x1.2.29x1.85;1.6x2.24;1.9 x1.11;2.31x1.38;2.33x1.84;2.36x2.32 1.36x4.86;2.50x2.50;3.5x2.5;2.5x1; 7 de 2.50x1.50;3 de 2.50x1;8 de 2.5x1.50;5 de 2.5x1;12 de 2.5x2;17 de 2.5x2.5;3 de 2.5x1;2 de 2.5x1.50;2 de 3x2.5;5 de 2.5x2.5;2 de 2.5x1.10;3 de 1.32x1.85;18 de 2.13x1.44;27 de 2.33x 1.70)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	PULIDO DE PISOS	EDIFICIO CENTRAL, AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 1507 OTE, FRACC. BONA GENES, CP 20255	7355.37	ABRIL Y OCTUBRE
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	6 (1 de 2x1.50 mts; 1 de 4x3 mts; 2 de 2.50 x 2.40 mts; 1 de 2.40 x 2.40 mts; 1 de 2x2 mts.)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
14	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PARQUE DE MAQUINARIA	42(1 de 18x1.60;1 de 2.10x1.78;1 de 40 x40 cms; 3 de 50x85 cms;1de 78x82 cms; 1 de 90x90 cms;1 de 2.10 x 1.60; 2 de 2.15x1.80;1 de 2.60x1.70;1 de 1.40x2.30;1 de 2.60x2.25;5 de 30 x 2.25;4 de 50 x 1.20; 1 de 1.20x1.40;1 de 1x50;12 de 2x2.50; 5 de 2x1.50 mts.)	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE
	SECRETARIA DE FINANZAS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	SEFI	80 X 1.50 m = 167 vidrios	trimestral
	SECRETARIA DE FINANZAS	PULIDO DE PISOS	SEFI	8,070	MENSUAL
15	SECRETARIA DE FINANZAS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	SEFI	1.50 X 2.40 m= 204 Vidros	trimestral
	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N EX-EJIDO OJOCALIENTE	31 VENTANAS DE 5MTS POR 3.40 MTS Y 18 MUROS DE 5MTS POR 3.40 MTS	17 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	AV. AGUASCALIENTES NO. 3214 FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR	250 VIDRIOS CON 3 MTS Y 1.5 MTS DE ALTURA	20 DE JUNIO
17	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PRIMER PISO INT 113 Y 122 INTERNO Y EXTERNO	7 CON 3 MTS DE ALTURA	06 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	4 PISO INT 402 INTERNO Y EXTERNO	2 VIDRIOS CON 2.5 MTS DE ALTURA	06 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	3 PISO INT 311 Y 312 INTERNO Y EXTERNO	9 VIDRIOS CON 2.5 MTS DE ALTURA	07 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	4 PISO INT 401 INTERNO Y EXTERNO	150 VIDRIOS CON 1 MTS DE ALTURA	07 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	1 PISO PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	20 VIDRIOS CON 3 Y 1.5 MTS DE ALTURA	08 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 609 BARRIO DEL ENCINO	792 MTS CUADRADOS DE CON 3 Y D MTS DE ALTURA	09 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	4 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA ALTA INTERNO Y EXTERNO	6 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA ALTA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 2 MTS ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON MTS ALTURA	10 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 2.5 MTS ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	3 VIDRIOS CON 1.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PALACIO DE GOBIERNO S/N PLANTA BAJA INTERNO Y EXTERNO	4 VENTANAS CON 2.5 MTS DE ALTURA	10 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	13 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	12 VIDRIOS CON 3MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	15 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	HORNEDO NO. 104 INTERNO Y EXTERNO	15 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	13 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	BOULEVAR A ZACATECAS NO. 111 FRACC. INDUSTRIAL INTERNO Y EXTERNO	10 VIDRIOS CON 3 MTS DE ALTURA	14 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PEDRO PARGA NO. 221 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 3 MTS ALTURA	15 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	DIAZ DE LEON NO. 120 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 2 MTS ALTURA	15 DE JUNIO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PEDRO PARGA NO. 221 INTERNO Y EXTERNO	8 VIDRIOS CON 3MTS Y 5 MTS DE ALTURA	15 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	JUAN DE MONTORO NO. 215	50 VIDRIOS CON 2 MTS Y 3MTS DE ALTURA	15 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	PRESILLAS NO. 102 INT 15	34 VIDRIOS CON 8 MTS Y 2 MTS DE ALTURA	16 DE JUNIO
	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	CALLE TACUBA NO. 219 ENTRADA CALLE HACIENDA INTERNO Y EXTERNO	7 VIDRIOS CON 1.20 MTS DE ALTURA	16 DE JUNIO
18	COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE ALTURA (INTERIORES Y EXTERIORES)	OFICINAS DE LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	9 VARIAS MEDIDAS	BIMESTRAL A PARTIR DE ENERO

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C
NUMERAL 3 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016.

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional DGAD-LEA-N005-2016, así como de las especificaciones, cantidades y características de los SERVICIOS requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016.
4. Mi representada acepta proporcionar los **SERVICIOS**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en el punto 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de los servicios requeridos, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción del ente requirente.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
7. Que mi representada acepta que personal de la convocante y/o ente requirente realice visita física a las Instalaciones de mi empresa o establecimiento, así mismo manifiesto que los gastos que se originen con motivo de esta, serán pagados por mi representada, previa comprobación que de los mismos se hagan, deberá cubrir el transporte (si la distancia es superior a 500 Km. del domicilio de la convocante, proporcionaré los gastos para traslado en avión), alimentación y en su caso hospedaje.
8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los servicios objeto de la presente licitación, **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social, salud y medio ambiente para con mis trabajadores.**

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
10. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa proporcionará a la Dirección de Control y Operación de Servicios de la **DGSI** de la **OFMA**, un equipo de radio comunicación o celular con servicio ilimitado para enlazarse con el supervisor o supervisores del proveedor adjudicado, con el fin de tratar asuntos relacionados a la prestación del servicio.
11. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa realizará la contratación de despacho externo para que certifique que la empresa se encuentra cumpliendo con todas las obligaciones (IMSS, FISCAL, IVA, ELABORACION DE NOMINAS), conforme a los términos establecidos en el contrato y hacer entrega de toda la documentación certificada. Al primer mes transcurrido de trabajo, deberá comprobar mediante dictamen emitido y validado por un contador certificado que cumpla con todas las obligaciones de tipo fiscal, laboral y seguridad social, etc.
12. En caso de resultar adjudicado **me comprometo a suplir las faltas o inasistencias de alguno o algunos de sus elementos en un término no mayor a 60 minutos** y que en caso de no cumplir con esta circunstancia acepto me sea descontado del siguiente pago de su factura las fallas o faltas en que haya ocurrido, de conformidad con lo señalado dentro del contrato en cuestión.
13. Cumpliré mínimo con las prestaciones señaladas dentro del Anexo P “SUELDOS Y PRESTACIONES” de las presentes bases de esta licitación

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C-1
NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el participante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. En caso de resultar adjudicado acepto **recontratar preferentemente a la plantilla laboral que se encuentra prestando sus servicios** al momento de la adjudicación, a otorgar y garantizar como mínimo el sueldo y prestaciones laborales que se especifican de manera enunciativa y no limitativa en el **Anexo P** que forma parte de las presentes bases, esto en caso de que la empresa realice una evaluación exhaustiva al personal para cumplir con la capacitación y cualidades que se solicitan dentro de las presentes bases.
2. En caso de resultar adjudicado me comprometo a que dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo presentaré a la Dirección General de Servicios Integrales un eficiente sistema de control de asistencias de su personal, en el cual se definirá el mecanismo que se aplicará para el reemplazo de las inasistencias, vacaciones e incapacidades.
3. En caso de resultar adjudicado me obligo a que el personal que tiene contratado para la prestación del servicio contará y portará uniforme y gafete propios que permita identificarlos como personal de éste, tanto al ingresar a las instalaciones en dónde habrá de prestarse el servicio como durante la prestación del mismo.
4. Que el personal laboral a su cargo, **gozará de todas las prestaciones que se establecen en la Ley Federal del Trabajo** en forma enunciativa no limitativa que toda relación laboral conlleva y estará dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, durante el tiempo de la vigencia de la prestación del mismo, comprometiéndose a entregar, a la convocante, una copia del entero de la liquidación mensual al IMSS acorde con el listado del personal de cada una de las unidades validadas por el responsable de la recepción, junto con la presentación de la factura para el cobro del servicio en cuestión; sin la presentación del entero de liquidación mensual ante el IMSS junto con las facturas el responsable de la recepción de las facturas no les dará trámite para su pago.
5. En caso de resultar adjudicado y a la terminación del contrato, **a finiquitar a mis trabajadores conforme a derecho en un lapso no mayor a 30 días naturales después de la finalización del contrato, de lo contrario será depositado en la junta local de conciliación y arbitraje**, así mismo a presentar al ente requirente un comprobante de cumplimiento de las obligaciones laborales de dicho contrato.

En caso de quedar adjudicado, me comprometo a respetar los derechos laborales de los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de que estos continúen con su antigüedad y/o derechos adquiridos”.

6. Que en caso de resultar adjudicado presentaré ante el Director de Operación y Control de Servicios de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado como área de seguimiento y control, **de forma mensual junto con el pago del entero del Instituto Mexicano del Seguro Social la siguiente información:**

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

a.- Afiliación de los Trabajadores:

- Presentar como un anexo del contrato, la relación de personal que prestará los servicios indicando, nombre, puesto, sueldos y horarios de trabajo.
- De los trabajadores que prestarán los servicios, es necesario entregar comprobante de que se encuentran inscritos ante IMSS.
- Presentar informe mensual de todos los movimientos ante el IMSS que se realicen, altas, bajas, modificaciones salariales, etc.

b.- Pago de cuotas de seguridad social:

- Presentar de manera mensual copia del pago de la liquidación ante el IMSS y en caso de no estar cubiertos nuestra empresa autoriza para que se realicen los descuentos sobre el pago que deban hacer por la prestación del servicio para cubrir las cuotas necesarias ante dicha institución.
- Copia de la nómina y/o lista de raya que corresponda con la liquidación de pago del IMSS.
- Papeles de trabajo de la determinación del salario base de cotización.

c.- Copia de la declaración anual de riesgo de trabajo:

- Presentar su declaración anual de riesgo de trabajo.

7. En caso de resultar adjudicado presentaré **Cartas del personal prestador del servicio** en la que manifieste que no tomaré como Patrón Substituto al Gobierno del Estado de Aguascalientes.
8. En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la Oficialía Mayor o de la dependencias requisitantes, con o sin mi intervención, me obligo a pagar las sumas a que sea condenada la Oficialía Mayor y/o las dependencias requisitantes, o en su caso las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, quedaré obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación del servicio contratado.
9. Que en caso de resultar adjudicado me comprometo a que **no designaré** para prestar los servicios contratados dentro de las instalaciones de Gobierno del Estado a **personal que haya demandado al Gobierno** del Estado por cuestiones laborales o similares.
10. Como empresa prestadora de servicio (patrón principal) manifiesto que he cumplido y en caso de resultar adjudicado cumpliré durante la vigencia del contrato con mis obligaciones ante el Seguro Social respecto a la información de los contratos, información relativa a cada uno de mis trabajadores, de contar con la documentación y los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que deriven de las relaciones con mis trabajadores, demostrar permanentemente que cumple con las disposiciones aplicables en materia condiciones generales de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y condiciones generales de trabajo.

11. Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar a la DGSI, la siguiente información:

- Alta ante el SAT
- Alta ante el IMSS como patrón
- Alta de todos los trabajadores que están laborando en las instalaciones del Gobierno
- Copia del último pago del SUA y la base de datos para el cálculo del mismo
- Copia de la conformación de la comisión mixta de seguridad e higiene.
- Copia de la conformación de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento entregar evidencia del año 2015
- Copia del reglamento interior de trabajo presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje así como el Sindicato de Trabajadores.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Copia del dictamen de IMSS en caso que tengan más de 300 empleados
 - Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - Copia del último estado financiero de la empresa que muestre el capital contable.
 - Copia de alta ante el FONACOT. (lo sustenta el art. 132 de la LFT).
12. En caso de resultar adjudicado me comprometo entregar a la DGSI, cuando cambie personal, la siguiente información:
- Solicitar copia del alta ante el IMSS
 - Solicitar copia del contrato individual de trabajo que la haya dado el contratista
 - Solicitar copia del finiquito otorgado al ex trabajador conforme al LFT
 - Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.
13. Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar mensualmente a los directores administrativos de cada Área Requisitante, la siguiente información:
- Copia del pago mensual al IMSS (incluye detalle)
 - Copia del pago del Impuesto Sobre Nóminas
 - Nómina electrónica que contenga Nombre, NSS, no. de empleado, importes de pago por concepto, días de salario devengado
 - Listado mensual del personal asignado a los servicios por ubicación.
 - Copia de la relación de los uniformes y equipos entregados al personal para el desarrollo de sus funciones.
 - Al inicio del contrato el esquema de control de asistencias, que aclare la forma como serán cubiertos los retardos, inasistencia, incapacidades, etc.
 - Copia de los informes de los supervisores que establezcan las actividades relevantes y las medidas de corrección que se apliquen.
 - Facturas para validación y autorización.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO D
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la persona física o moral).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:		
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N005-2016** para la contratación del Servicio de Limpieza requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

OTORGA	RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO	

TESTIGOS

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	

NOMBRE Y FIRMA	

ANEXO F
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **SERVICIOS** similares a los requeridos en la presente licitación durante los últimos dos años:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de impresión (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 2 años.
Cada una de las facturas deberán ser legibles y de distinto R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO G
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2016**

OBLIGACIONES FISCALES

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:
Llenar por el licitante

Número de Licitación: Llenar por el licitante

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO H
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución _____

R.F.C. _____

Bancaria: _____

Domicilio

Fiscal: _____

Plaza y

Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____

Número

De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO I
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

OFICINAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Cuento con oficinas establecidas en la ciudad de Aguascalientes con una antigüedad de ____ años contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.

Así mismo manifiesto **cuento con la infraestructura organizacional en la localidad** para prestar el servicio con la oportunidad y la calidad requeridas.

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza)".

Adjunto a la presente carta el original y copia del **comprobante de domicilio** (recibo de luz, agua, teléfono) en original y copia del **contrato de arrendamiento vigente (comodato y/o convenio)** a nombre de mí representada, así como original y copia de los tres últimos **recibos de pago de arrendamiento**.

En su caso manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes y/o escritura Pública que coincida con el nombre del licitante que deberá anexar original y/o copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial).

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO J
NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS

Manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a **entregar muestras físicas de los productos de limpieza** a utilizar dentro del servicio requerido y solicitado dentro de las bases del presente procedimiento, las cuales deberán ser en cantidad de 1 litro, 1 kilogramo, 1 metro o pieza de cada uno de los productos a utilizar en las partidas del punto 2.2) apartado 3. (productos).

Estos productos servirán de muestra física para constatar por parte de la convocante la calidad de estos, cuya calidad de los mismos será determinada por medio de análisis en un laboratorio reconocido por la Entidad Mexicana de Acreditación y el pago de los análisis será a cargo de mi representada.

Los certificados de los análisis de laboratorio serán entregados para los siguientes productos:

CLORO AL 6 % LTS
HIPOCLORITO AL 13% LTS
DESINFECTANTE BASE PINO LTS
AROMATIZANTE LTS

La entrega de las muestras, así como de los certificados de los análisis de laboratorio se realizaran máximo a los tres días hábiles posteriores al fallo de adjudicación en la Dirección de Operaciones y Control de Servicios, de la Dirección General de Servicios Integrales, de la Oficialía Mayor.

Los productos además deben cumplir con las siguientes características ecológicas:

- Biodegradabilidad o transformación en sustancias producto de oxidación aerobia en un rango mayor al 70% en un periodo de 28 días, conforme a los criterios existentes en la materia.
- Productos químicos (desengrasantes) sin riesgos asociados a la salud, ni condiciones de inflamabilidad y reactividad.
- Productos orgánicos de uso en oficinas y jardines (contra plagas nocivas) elaborados a base de extractos naturales (sin dejar residuos y sin generar reacciones defensivas de las plagas) respetando la vida de los microorganismos benéficos.
- Jabones o detergentes sin contenido de sosa cáustica

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO K
NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con ___ (____) vehículos automotores propios (o arrendamiento o comodato).

Señalar el modelo, marca y año de cada uno (el cual no será mayor a 10 (diez) años de antigüedad)

Así mismo adjunto en original (o copia certificada) y copia simple para su cotejo de la factura, los contratos de arrendamiento o del comodato de cada uno de los vehículos automotores según sea el caso.

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO L
NUMERAL 15 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante _____*)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N005-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

ACEPTACIÓN DE VISITAS FÍSICAS

Manifiesto mi aceptación para que personal de la **DGSI** realice visitas físicas cuando así lo requiera, a las instalaciones de la empresa o establecimiento ubicado en el Estado de Aguascalientes, dentro del periodo comprendido del inicio de la presente licitación, notificaciones del fallo y posteriores en caso de resultar adjudicado. Con la finalidad de verificar que cuento con instalaciones apropiadas para la prestación del servicio requerido en esta licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO M
NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2016**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, mismo que deberá ser entregado al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística , al momento de la firma del contrato. El procedimiento para solicitarla en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx).

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO N
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación del Servicio Profesional de Limpieza requerido por Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de CONTRATACIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de CONTRATACIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la CONTRATACIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO Ñ
NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS HORARIO MATUTINO	ELEMENTOS HORARIO VESPERTINO	TOTAL DE ELEMENTOS POR SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO POR PERÍODO (9 MESES)	SUB TOTAL	IVA	IMPORTE NETO
1	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	13	4	17				
2	OFICIALIA MAYOR	9	1	10				
3	SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	6	1	7				
4	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1	3				
5	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	4		4				
6	SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	3		3				
7	SECRETARIA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	4		4				
8	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3		3				
9	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES	9	1	10				
10	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	8		8				
11	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	29	2	31				
12	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2		2				
13	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO	4		4				
14	SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	13	3	16				
15	CENTRO ESTATAL DE CONTOOL DE CONFIANZA (C30)	3		3				
16	SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	4		4				
17	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	24		24				
18	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	3		3				

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOTA:

1. Indicar la descripción del servicio, precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI
Tiempo de entrega:	De conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria
Lugar de entrega:	De conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria
Vigencia de la propuesta:	De conformidad con lo establecido en el apartado 2.2) de la convocatoria

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO O
APARTADO 2.9) DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de ____ del 2016, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)

ANEXO P

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N005-2016

LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE FORMATO SON EJEMPLIFICATIVAS, FAVOR DE ADECUARLO AL TURNO SEÑALADO.

Dicho formato se encuentra en archivo Excel adjunto a las presente convocatoria y publicado en "HOY SE COMPRÁ"

CONCEPTOS / DESCRIPCION	BASES DE CONCEPTOS	PORCENTAJE	APLICACIÓN DE OPERACIONES	IMPORTE
DATOS BASICOS DE SUELDOS Y VIGENCIA PARA PROMEDIOS PARA SUELDOS DIRECTOS				
SUELDO BASE GENERAL MENSUAL	VALOR ESTIMADO POR EMPRESA			2,400.00
VALES DE DESPENSA MENSUAL	MAXIMO EL 40% DEL SMGDF (\$73.04)	73.04*40%*30.5556=		400.00
PREMIO DE PUNTUALIDAD	MAXIMO EL 10% DEL SBC	SBC 82.10*30.5556*10%=		0.00
PREMIO DE ASISTENCIA	MAXIMO EL 10% DEL SBC	SBC 82.10*30.5556*10%=		0.00
SUELDO COMPACTADO PROMEDIO MENSUAL PARA BASES DE CONCURSO				2,800.00
PRESTACIONES DE LEY				
AGUINALDO	15 DIAS EN EL AÑO	SUELDO NOMINAL	{((15/365)*275]/9)*78.55=	98.64
VACACIONES	6 DIAS PRIMER AÑO	SUELDO NOMINAL	{((6/365)*275]/9)*78.55=	39.45
PRIMA VACACIONAL	25% DE LAS VACACIONES	SUELDO NOMINAL	{(((6/365)*275]/9)*78.55}*25% =	9.86
PRESTACIONES ADICIONALES				
DIAS FESTIVOS EN EL PERIODO DE VIGENCIA	6 DIAS DURANTE LA VIGENCIA	200% SUELDO NOMINAL	6*78.55*200%/9=	104.73
PRIMA DOMINICAL	25% X DOMINGO LABORADO	25% SUELDO NOMINAL	39*78.55*25%/9=	85.10
DIAS DE DESCANSO (SEPTIMOS DIAS)	DESCANSO SEMANAL			
			PRESTACIONES DE LEY	337.78
DATOS SEGÚN BASES PARA SUELDOS DIRECTO				
SUELDO MENSUAL SEGÚN BASES DEL CONCURSO				2,400.00
NUMERO DE MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO		ABRIL 2016 A DICIEMBRE 2016		9
NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA DEL CONTRATO		30+31+30+31+31+30+31+30+31=		275
NUMERO DE DIAS PROMEDIO MENSUAL EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO		275/9		30.5556
SUELDO COMPACTADO DIARIO PROMEDIO		2400.00/30.5556=		78.55

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2016.
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA
 REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SUELDO NOMINAL	VALOR ESTIMADO POR EMPRESA		2400.00/30.5556=	78.55
FACTOR DE INTEGRACION	(SUMA PRESTACIONES GRAVADAS/365)+1=		PRESTACIONES MINIMAS LEY 15 DIAS DE AGUNALDO POR AÑO Y 25% PRIMA VACACIONAL DE 6 DIAS	1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION (SBC)	SUELDO NOMINAL POR FACTOR DE INTEGRACION =			82.10
IMSS				
CUOTA FIJA	1 SMGDF (\$73.04)	20.40%	73.04*30.5556*20.40% =	455.28
EXCEDENTE CUOTA FIJA	3 SMGDF (\$219.12)	1.10%	APLICA SOLO CUANDO EL SUELDO ES MAYOR A 3 SMGDF, Y SOLO SE GRAVA EL EXCEDENTE	0.00
PRESTACIONES EN DINERO		0.70%	SBC 177.87*30.5556*0.70% =	17.56
GASTOS MEDICOS PENSIONADOS		1.05%	SBC 177.87*30.5556*1.05% =	26.34
PRIMA DE RIESGO	SEGÚN CADA EMPRESA	2.00000%	SBC 177.87*30.5556*2.00000% =	50.17
INVALIDEZ Y VIDA		1.75%	SBC 177.87*30.5556*1.75% =	43.90
GUARDERIA		1.00%	SBC 177.87*30.5556*1.00% =	25.09
RCV				
RETIRO		2.00%	SBC 177.87*30.5556*2.00% =	50.17
CESANTIA Y VEJES		3.15%	SBC 177.87*30.5556*3.15% =	79.02
INFONAVIT				
INFONAVIT		5.00%	SBC 177.87*30.5556*5.00% =	125.43
			COSTO APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	872.96
IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ESTATAL)				
SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIOS POR LA TASA DEL 2%			SUELDO BASE PROMEDIO	2,400.00
			PRESTACIONES DE LEY PROMEDIO GRAVADAS	337.78
			BASE PROMEDIO PARA ISN	2,737.78
			TASA IMPUESTO S/NOMINAS	2%
			IMPUESTO PROMEDIO CAUSADO	54.76
COSTO DE SERVICIO PROMEDIO				
SUELDO BASE PROMEDIO				2,400.00
SUELDOS POR PRESTACIONES NO GRAVADAS AL IMSS				400.00
PRESTACIONES DE LEY PROMEDIO GRAVADAS				337.78
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				872.96
IMPUESTO SOBRE NOMINAS				54.76
			COSTO PROMEDIO INCURRIDO	4,065.50

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERATIVOS	% DEL COSTO INCURRIDO (SUBTOTAL)			0.00
MARGEN DE UTILIDAD	% DEL COSTO DIRECTO	2.0000%	COSTO DIRECTO*2% =	0.00
			SUBTOTAL	\$ 4,065.50
			IVA TASA 16%	\$ 650.48
			TOTAL	\$ 4,715.98

SUELDO Y PRESTACIONES

SUELDO Y PRESTACIONES	
Sueldo quincenal (neto) de cada uno de los elementos y/o personas que prestarán el servicio.	Señalar en número y letra
PRESTACIONES DE LEY	
IMSS	Si
INFONAVIT	Si
Aguinaldo 15/365	Si
Vacaciones	Si
Prima vacacional 25%	Si
PRESTACIONES ADICIONALES	
PRIMA DOMINICAL	Si
DÍAS FESTIVOS	Si
Y DEMÁS PRESTACIONES DE LEY	Si

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES